



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**Nº 13 – 2011
25 de octubre de
2011**

A.- PARTICIPANTES: Acudieron, los(as) Dirigentes Ada Torres, Raúl Campusano, Cecilia Morelia González, Juan Beltrán, Náyade Zuñiga y Orietta Fuenzalida.

B.- TEMARIO INICIAL:

- 1.- Aprobación acta anterior.
- 2.- Cuenta de compromisos y acuerdos.
- 3.- Aprobaciones.
- 4.- Varios.

C.- DESARROLLO:

Estando citada a las 10.00 hrs., se inicia a las 10.30 hrs. con la participación de los asistentes. Justificó su inasistencia por razones laborales la dirigente Benita Valdivia. Termina a las 14.00 Hrs.

D.- TEMARIO Y ACUERDOS.

1.- Aprobación acta anterior.

Se aprueba, tras debatir algunos aspectos y observaciones, y suscribe quedando a disposición de integrarse en el Libro de Actas y difundirse a los Consejos Regionales y Provinciales y los socios en general.

2.- Cuenta de compromisos y acuerdos

2.1. Reunión Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Centro de Conciliación Oriente RM

El día viernes 21 de octubre asistieron, las dirigentes Benita Valdivia y Náyade Zuñiga, en representación del DEN, junto con la Presidenta del CRM, Patricia Sandoval y los dirigentes metropolitanos Anibal Moraga y Juan Francisco Rojas.

Los principales problemas señalados, en el área que atañe directamente al Comité, dicen relación con la falta de proyectos concursables, eliminados después del terremoto de 2010 y al abandono que se percibe en el necesario acompañamiento de esta instancia, por parte del nivel central, al haber cambiado de función y oficina al profesional que desarrollaba esa labor.

Además, las dirigentes detectaron una gran preocupación de los/as funcionarios/as por el indicador que mide el tiempo de demora entre el reclamo y la audiencia de conciliación, cuya meta no se estaría cumpliendo a pesar del denodado esfuerzo de los funcionarios, ya que en su planificación en el nivel regional y nacional, al formular el guarismo referido a la meta, no se habría atendido a datos de la realidad de este Centro. Esta situación ha generado un ambiente de trabajo estresante, por aplicación de un Plan de Contingencia, en que algunos derechos funcionarios, como feriados y permisos se encuentran supeditados a las exigencias de productividad.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

2.2. Viaje a Villarrica

El dirigente Juan Beltrán los días 21 y 22 de octubre, se constituyó en el terreno de Villarrica, junto a un arquitecto y un constructor civil, que determinaron cuales eran las prioridades para comenzar a dar los primeros pasos en la construcción de un Proyecto de camping.

2.3. Convenio de Desempeño Colectivo

La ANFUNTCH y la APU, a través de sus directorios nacionales, coordinadamente dieron respuesta a la Propuesta del Servicio sobre Convenios de Desempeño Colectivo, en que se planteó por parte del Depto. De Gestión y Desarrollo en principio un cambio de estructura de los indicadores, que pasaba de una parrilla de 28 como históricamente había sido a 10 indicadores, lo que presentaba como principal dificultad su cumplimiento, poniendo en riesgo la percepción de los incentivos económicos asociados a este sistema.

Gracias a los aportes de ambas Asociaciones y al trabajo conjunto, se pudo construir una Propuesta viable y coherente con los objetivos perseguidos por el Servicio, y que pone a salvo los intereses de los funcionarios, en una lógica en que confluya un seguimiento y control eficiente por parte de los entes encargados de la Gestión en sus diversos niveles institucionales.

2.4. Recurso de Protección

Fue instruido a la Directiva del Consejo Provincial de Puerto Montt, a través del Presidente del DEN, emitir un informe, como insumo para dar respuesta al recurso de protección interpuesto en contra de nuestra organización, por la expulsión de un socio por parte de ese Consejo.

2.5. Regularización pago de honorarios abogado

El Presidente da cuenta de la gestión encargada por el DEN de contactar al estudio jurídico contratado por el DEN anterior para llevar tanto el juicio por prácticas antisindicales en contra de la DT por la remoción de su cargo de jefatura de unidad del ex dirigente nacional Luis Cancino, como por la querrela de apropiación indebida en contra de ex dirigentes Consejo Metropolitano. En el primer caso, para exponerle el acuerdo del nuevo DEN de rebajar \$100.000 sus honorarios de \$300.000 ya pagados por el DEN anterior en el primer juicio; y en el segundo, para, antes de pagar la primera cuota de \$500.000 del total de \$1.000.000 pactados por el DEN anterior, rebajar los señalados \$100.000 y formalizar con precisión los términos del encargo, reforzando por escrito que se refiere al total de juicio, pagándose la segunda cuota por el saldo de \$500.000 contra la finalización del mismo y cumplimiento de todos los eventos y gestiones pertinentes. Informa que, luego de la negociación del caso, el estudio jurídico aceptó los planteamientos expuestos y así lo expuso por escrito, ante lo que corresponde que el DEN resuelva ratificar este acuerdo.

2.5. Asamblea Asociación de Funcionarios del Instituto de Salud Laboral

El Directorio fue invitado al Acto Inaugural de la Asamblea Anual de la Asociación de Funcionarios del ISL, el 21 de octubre, en donde a través del Presidente y la Secretaria General, se entregaron los



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

saludos de nuestra organización, a los dirigentes de todo el país presentes en dicha actividad.

3.- Aprobaciones.

3.1. Aprobaciones de Pagos.

La dirigente Tesorera General presenta para estudio y aprobación las siguientes Nóminas de pagos y cheques:

a) Nómina 1 de Cuenta de Préstamos, de Octubre 2011, conteniendo 8 préstamos, por un total de \$1.070.000. De estos préstamos, 5 de ellos corresponden a descuentos por planilla y 3 a préstamos directo con garantías. Hubo 3 solicitudes que no se aprobaron, por falta de alcance.

Aprobada sin observaciones.

d) Nómina 2 de Cuenta General, de Octubre 2011, conteniendo 6 cheques por un total de \$3.717.000 (3 asignaciones por nacimiento hijo/a; préstamo Consejo Temuco, etc.)

Aprobada sin observaciones.

Producidas las respectivas aprobaciones, tanto la Tesorera como el Presidente proceden a suscribir la totalidad de los cheques señalados en el curso de la reunión.

3.2. Aprobación de afiliaciones.

Se aprueba la solicitud de afiliación de Juan Manuel Palacios Muñoz como nuevo socio.

4.1. Préstamo Consejo Provincial Cautín.

Este Consejo solicitó un préstamo para financiar el paseo anual que realizan, por \$3.500.000, el DEN en reunión anterior, aprobó el préstamo pero por sólo \$1.000.000, sin perjuicio de la reevaluación, en caso de insistencia fundada, lo que aconteció. Se aprobó por amplia mayoría otorgar dicho préstamo por el monto solicitado, atendido que se declara que la actividad involucrará a un número significativo de socios de ese Consejo, estimado en 25; se enmarca en los objetivos de nuestra organización en cuanto promover el bienestar de nuestros asociados; y que históricamente este Consejo viene desarrollando este paseo con este tipo de financiamiento y al importante esfuerzo organizativo que ellos realizan. También se confirma, mantener el interés ya acordado, es decir de un 3% anual.

Adoptado con el voto de minoría del dirigente Raúl Campusano, quién, concordando con facilitar y promover el encuentro entre los socios, estuvo por aumentar la cifra inicial de \$1.000.000 a \$1.500.000 atendido que en dos años anteriores que se ubicó registros de estas solicitudes el monto efectivo prestado fue de \$1.000.000 pese a que lo pedido fue de \$3.000.000 aproximadamente; que los socios del citado Consejo son los que finalmente costean y pagan el préstamo sirviendo de aval el citado Consejo, por el valor total del viaje y, esta vez, por una suma equivalente a todas sus cuotas sociales del año, lo que parece excesivo, y que considera indispensable promover un sistema más amplio, reglado e igualitario de préstamos de este tipo que, a partir de esta iniciativa del citado Consejo, considerando la limitación de recursos y con un interés preferente, pueda estar disponible para el resto de los Consejos con una lógica de financiamiento compartido.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

4.2. Camping Villarrica

Se aprueba realizar los primeros trabajos, tendientes a la implementación de un camping, referidos a cerco perimetral y urbanización para contar con servicios básicos de agua y electricidad.

4.2. Formalización de pago honorarios abogado

Se ratifican los términos del acuerdo planteado por el DEN actual y aceptado por el estudio jurídico contratado por el DEN anterior para llevar los dos juicios, tanto el por prácticas antisindicales, con honorarios de \$300.000, como por la querrela por apropiación indebida por \$1.000.000. Por lo tanto, se acuerda invitar al profesional a suscribir un finiquito por el primer juicio, aceptando la restitución de \$100.000 por no haber comparecido a los alegatos de la apelación; a documentar que el segundo pago de \$1.000.000 es por el juicio completo, en todas sus instancias y gestiones correctamente diligenciadas; y a aceptar que del primer pago de \$500.000 pactados en este segundo juicio para después de interpuesta la querrela, lo que ha acontecido ya, se rebajen los señalados \$100.000, por lo que desde ya se instruye, regularizados los aspectos anteriores, preparar un pago de cheque por \$400.000 sin perjuicio de dar por recibidos los señalados \$500.000.

4.3. Representantes ante el Comité Bipartito de Capacitación

Se proponen y todo el Directorio está de acuerdo en que nuestras/os representantes ante esta instancia sean el Presidente Raúl Campusano y las dirigentes Cecilia Morelia González y Benita Valdivia.

4.4. Aporte a Consejo Provincial de Cachapoal

Se acuerda realizar un aporte de \$80.000 para una actividad deportivo-recreativa que congrega a socios de tres regiones de la zona central, sin perjuicio de señalar que está pendiente reglamentar un criterio para contribuir a este tipo de actividades, dentro de una política para el uso de los recursos sociales.

4.5. Reunión Coordinación entre Asociaciones dependientes de reparticiones del Ministerio del Trabajo

Se mandata al Presidente y a la Secretaria General para participar en esa instancia, en la reunión del 26 de octubre y preparar la propuesta de comunicado que ofrecer a dicha instancia para dar cuenta de la coordinación lograda.

4.7. Varios.

Se inscribieron temas para las próximas reuniones.

E.- Temario de asuntos pendientes próximas reuniones:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Cuenta de compromisos y acuerdos (Depósito de dinero en fondos mutuos; propuesta política de



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

inversiones; envío documento sobre políticas de RR.HH a Consejos;

3.- Aprobaciones

4.- Posición en relación con los procesos sumariales

5.- Declaración conjunta de las Asociaciones del sector Trabajo

6.- Política comunicacional y tareas; panel DN; comunicados pendientes (respuesta conjunta con APU sobre CDC; página web; opinión proyectos fiscalización)

7.- Respuesta recurso protección con antecedentes aportados por Consejo Prov. Puerto Montt

8.- Avances en proyecto Villarrica y trabajos en Tongoy y sede.

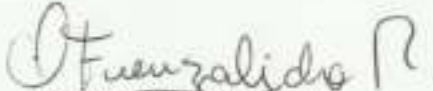
9.- Asuntos de orden interno en el funcionamiento de la sede (evaluación contratos, reemplazos, horas extras)

6.- Estudio y comentarios respecto del documento "Política de Recursos Humanos de la DT" hecho llegar por la Dirección.

7.- Varios

FIRMAS DIRIGENTES:


Raúl Campusano Palma
Presidente


Orietta Fuenzalida Reyes
Secretaria General


Ada Torres Becerra
Tesorera


Benita Valdivia Pastén
Directora de Regiones


Nayade Zúñiga Romo
Directora de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes
Director de Deportes, Recreación y
Cultura


Cecilia Morelia González
Directora de Bienestar